

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.681.

Madrid. Sábado 1.º de Febrero de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.

La Purificación de Nuestra Señora.

Santo del lunes.

San Blas.

La recepción.

Las amarguras que la familia Real experimentó en la primera quincena del mes anterior, con la terrible enfermedad que puso en peligro la vida del niño-rey, amarguras de que participó la nación española en masa, se vieron compensadas con la recepción de ayer, quizá la más brillante y numerosa de las que han tenido lugar durante el periodo de la Regencia.

Otras veces la rigurosa etiqueta, la solemnidad de las ceremonias palatinas, amenguaban algo la espontaneidad de estas manifestaciones, pero ayer todos los rostros expresaban íntima y regocijada satisfacción, y en todos los corazones se anidaba la más viva alegría ante el motivo que determinaba la recepción.

Brillantes uniformes, nutrida representación de todas las corporaciones oficiales y públicas, gran concurrencia de gentes en los alrededores de la mansión régia, constituyeron ayer un espectáculo conmovedor y grandioso, solo amargado por una noticia tristísima: el fallecimiento del ilustre prócer conde de Toreno, de cuya muerte nos ocupamos en otro sitio.

La familia Real conservará seguramente un recuerdo indeleble del día de ayer. Las manifestaciones de simpatía que ha recibido y sigue recibiendo, con la mejor demostración de lo arraigado que está en todos los corazones españoles el principio monárquico, hoy representado por un tierno niño y una augusta dama, en cuyas débiles manos está concentrada toda la fuerza y toda la vitalidad de la nación española.

Aun los partidos extremos, que se mueven fuera de la órbita de la legalidad, no pueden menos de rendirse ante la evidencia, y en vez de blandir las armas del despecho, emplean su mayor benevolencia siempre que hablan de la familia Real, reconociendo las inestimables dotes que como Soberana adornan á S. M. la Reina doña María Cristina; y haciendo justicia á la bondad de su corazón y á sus relevantes condiciones de madre.

Aquellos pesimismo que acerca del porvenir de la nación y de la monarquía se hicieron en los tristes momentos en que falleció el anterior monarca, se han disipado como la espesa bruma ante los ardientes rayos del sol, y ahora, á pesar de los desaciertos y de los errores políticos en que parecen como abotargados los partidos, adviértese un gran bienestar en cuanto se refiere á la paz interior y al sosiego de los espíritus.

No parten del trono efluvios de severidad y rigor; el espíritu de venganza y de dominio no irradian de la majestad real para humillar ó oprimir á los de abajo;

por el contrario, como una sonrisa celestial de inefable dulzura, resplandece en lo alto la bondad más sincera; las virtudes más grandes; las cualidades más hermosas, que hacen verdaderamente indestructibles los fuertes lazos con que la monarquía y el pueblo aparecen unidos.

La inagotable caridad de la Reina, que se ha hecho palpable una vez más con el triste motivo de la última enfermedad epidémica; su piedad nunca anublada, siempre que se ha tratado de indultar á los desgraciados sujetos á los rigores de la ley; su entusiasmo por cuanto significa engrandecimiento y prosperidad de la patria, son hechos reconocidos, que lo mismo los partidos dinásticos que las fracciones que militan fuera de la Monarquía, proclaman sin rebozo, porque si grande es la majestad real rodeada de todos sus atributos, mayor resulta cuando está acompañada de las más bellas cualidades que nacen en un corazón generoso, lleno de abnegación y dotado de esas hermosas bondades que brillan, tanto más, cuanto más elevada está la entidad en quien se hallan personificadas.

La recepción de ayer, significa por este concepto el tributo de la gratitud nacional, á esas bondades, que, cual benéfica lluvia, espargen por doquier el bienestar y la alegría, porque se traducen en positivas ventajas para cuantos piden amparo y compasión á la majestad real.

Por esto mismo, ya que en el Trono resplandecen tan inapreciables virtudes, tienen nuestros partidos el compromiso moral de coadyuvar á la misión gloriosa de engrandecer la patria española, y para eso es menester que abandonen esas luchas fratricidas del Parlamento, esas obcecaciones tan perniciosas para el país, esa estéril contemplación de sus mutuas miserias, que traducidas en errores políticos y económicos, ponen á la nación al borde del abismo.

Las Aduanas de Cuba.

Compleja es la cuestión que discutieron en el Congreso el señor Vergez y el señor Ministro de Ultramar. Según aquél, ha habido una baja en las Aduanas de Cuba de más de millón y medio de pesetas en el mes de Diciembre, comparado con igual mes de Noviembre; que también la hubo en los meses de Octubre y Septiembre; que las Aduanas de Cuba están en baja, y que no sabe si todo esto puede obedecer al desbarajuste administrativo causado por los nombramientos del General Salamanca, destinando los empleados de Gobernación á Hacienda, y nombrando vistas que no tenían las condiciones que la ley exige para desempeñar ese cargo.

Para apreciar esa baja, á juicio del señor Vergez, no hay que tener sólo en cuenta lo que haya sucedido en el mes de Enero, sino lo que ocurrió en los de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, meses en que aquella fué enorme, hasta el punto de que

el Intendente de la isla de Cuba pidió la cesantía del administrador de la Aduana de la Habana porque había exigido pagaran los correspondientes derechos mercaderías no descargadas todavía, á fin quizás de que no pareciera tan considerable descenso en la recaudación.

El representante antillano, para sostener su tesis, hizo constar que, al hacerse cargo el General Salamanca del Gobierno de la isla de Cuba, existían en las aduanas de la capital mercancías cuyos derechos ascienden á unos 600.000 pesos, y que en el presupuesto de 1888 89 se recargó un peso por tonelada de carga y descarga y un 50 por 100 sobre las bebidas espirituosas y los petróleos crudos y refinados, recargo que comenzó á cobrarse en 1.º de Septiembre de 1889.

El señor ministro de Ultramar reconoció que, durante el año de 1889, hubo en las aduanas alzas y bajas grandes; pero afirmó que, en definitiva, se obtuvo el resultado siguiente:

Recaudación en 1888, 12156798 pesos.
Idem en 1889, 13038952 pesos.
Aumento en 1889 881794.

A este aumento, según el señor Becerra, hay que agregar la rebaja del 15 por 100 que se hizo en el arancel, y que representa 971.146 peso; la pérdida de derechos por haberse suprimido los de exportación al tabaco, azúcares y aguardientes, y por el *modus vivendi* con los Estados Unidos; y, por fin, que á causa de algunas diferencias entre los comerciantes y los funcionarios de las aduanas, había detenidas en las mismas mercancías, cuyos derechos se calculan en más de 200.000 pesos.

No convencieron estas razones al señor Vergez, y nosotros deducimos de cuanto se dijo en el Congreso que, si bien no puede sostenerse que exista baja efectiva en los rendimientos de las Aduanas de Cuba, por lo que hace al año último, en el último trimestre del mismo comenzó á decrecer la renta y se teme que continúe; así como también que no se han realizado las previsiones legislativas al formar el arancel, y que no es todo lo normal, acertada é inteligente que fuera de desear la Administración ultramarina, aparte de los robos y desfalcos que se han hecho al Tesoro.

Es necesario, pues, que además de adoptar las disposiciones convenientes para que no se repitan los fraudes y se castigue á los culpables, se regularice la Administración de la isla de Cuba y se obtenga de las Aduanas todo aquello que son susceptibles de rendir.

La fiesta palatina, que fué brillante y espléndida, fué ayer amargada por la triste noticia del fallecimiento del conde de Toreno, uno de los presidentes de aquella Cámara que han dejado memoria más digna de consideración y de respeto, ha sido unánimemente lamentada; la rectitud, la honradez inmaculada, la firme-

za de su convicción conservadora, la sinceridad de su proceder, todos sus méritos y calidades han sido encomiados como merecían.

El conde de Toreno ha conservado la plenitud de sus facultades hasta los últimos momentos de su vida. Pidió á sus hijos que acompañaran al viático, á su director espiritual que le aconsejase, y después de dictar sus últimas disposiciones á la virtuosísima condesa, espiró entre su esposa y sus hijos.

Reciba la noble familia el testimonio sincero de nuestro sentimiento por la muerte de aquel hombre ilustre y de aquel hombre honrado.

La actitud en que se ha colocado el general Lopez Dominguez en el debate político, sigue regocijando grandemente á los ministeriales.

Todos los diarios oficiosos convienen en que el último discurso de dicho hombre público, fué notabilísimo por la forma, y aun más notable por la sinceridad del orador, por su energía y por los raudales de luz que ha derramado sobre los trabajos... conciliadores.

Declaran que en la elocuente y luminosa oración del señor general Lopez Dominguez, se retrataron, como en un espejo, estas dos conclusiones:

1.º Que los señores Cassola y Romero Robledo, sobre todo el señor Romero Robledo, quería la conciliación, sí, pero en daño del señor Sagasta.

2.º Que las pretensiones de estos señores han sido el principal obstáculo de la conciliación.

Por último añaden que «el tono del discurso del señor general López Dominguez para el Gobierno y para el partido liberal, ha sido de gran benevolencia.»

De todo esto se deduce, que ahora, como siempre, cada cual habla de la feria según le va en ella.

La noticia referente al ingreso del general Martínez Campos en el partido conservador, es desmentida por sus amigos.

Estos dicen que si S. M. la Reina creyera conveniente llamar á sus consejos á la agrupación que acaudilla el señor Cánovas, este podría contar con el apoyo del general Martínez Campos y de aquellos amigos que siguen sus indicaciones; pero sin hacerse conservador, sin fundirse en este partido, sin despojarse de su significación liberal.

Mas estos propósitos que parece abrigar el citado general, cuyo objetivo responde, según dichos informes, á altos móviles de patriotismo, y cuya realización tendría lugar en forma y de manera que no son hoy del dominio público, esos propósitos no coartan ni cercenan en lo más mínimo la libertad de acción del general.

Este decir, que el general, ni está con señor Cánovas ni con el señor Sagasta.

La formación del tercer partido ha perdido estos días mucho terreno; pero sin embargo, no deja

de hablarse en los círculos sobre ciertos trabajos encaminados á lograrlo.

También en el campo ministerial se trabaja *sotto voce* para ver si en período cercano se llega á la conciliación. Cuéntase que el señor Sagasta se mueve y tiende el manto de la paz, ruega que se acojan á él y no cesa de predicar concordia desde la extrema derecha á la extrema izquierda del partido, único modo de aspirar al decreto de disolución, así que estas Cortes terminen sus tareas. La cosa urge porque el plazo de disolución se acorta en vista de lo que se generaliza el deseo de ver aprobados los presupuestos y el sufragio.

Hay quien sostiene que por todo Marzo, se verán en la *Gaceta* ambas leyes, planteándose entonces la cuestión constitucional anhelada por tirios y troyanos.

La Asociación de Escritores y Artistas, en junta general celebrada anoche, después de aprobar la Memoria anual y cuentas, pasó á la elección de cargos, resultando por mayoría de votos: presidente, don Gaspar Núñez de Arce; vicepresidente, don Manuel María José de Galdó; tesorero, don José Gonzalo de las Casas; bibliotecario, don Emilio Ferrari; vocales, don Julio Vargas, don Luis Vidart, don Bernardo Rico, don Dámaso Zabalza y don Carlos Luis de Cuenca; secretarios, don José del Castillo y Soriano y don Luis Soler y Casajuna.

Por unanimidad se acordó unirse con entusiasmo á la manifestación de simpatía que en estos momentos despierta en toda España el pueblo portugués con motivo de los recientes sucesos que tanto han herido el patriotismo y la dignidad de la nación hermana.

TEATROS.

REAL.—Hoy para el turno tercero volverá á cantarse en el teatro Real la ópera *La Sonnambula*, en la que tanto se distingue la joven artista señorita Pacini.

Mañana, para el turno primero es posible se cante *Gli Ugonotti*.

Adelantan los ensayos de *Doña Juana la Loca*, del maestro Serrano.

En los primeros días de la semana entrante, llegará á esta corte el nuevo tenor contratado por la empresa del régio coliseo señor Lucignani.

COMEDIA.—En el teatro de la Comedia estrenó anoche una obra titulada *Las personas decentes*, original del ilustre autor dramático don Enrique Gaspar.

La ejecución de la obra fué inmejorable por parte de las señoritas Martínez, Ruiz y Bernal.

Emilio Mario, en su corto papel, como siempre; y está dicho todo.

Muy bien el señor Sánchez de León, que interpretó su papel con gran verdad. El señor Balaguer á gran altura, lo mismo que los señores Montenegro y García Ortega.

La comedia es magnífica y tiene muchas bellezas literarias.

La monomanía de caracteres de los personajes está salvada con gran talento por la originalidad de conceptos y riqueza de situaciones, notándose en todas una crítica realista muy acentuada.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced del título del reino con la denominación de conde de Peralta á don Francisco Tacón de Rosciano.

—Otra id. de título del reino con la denominación de conde de Sánchez Ocaña, á don Esteban Sánchez Ocaña.

—Otro promoviendo á la dignidad de decano de la catedral de Barbastra á don Alejandro Alfredo Sevil y González.

NOTICIAS GENERALES

EL CONDE DE TORENO

Víctima de una enfermedad que desde hace tiempo minaba su existencia, el reuma, exacerbada en los últimos días, hasta el punto de hacerse rápidamente mortal, falleció ayer en esta corte, á las dos y media de la tarde, el Excmo. Señor don Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno, una de las personalidades más ilustres del partido conservador.

Nacido en Madrid el 6 de Noviembre de 1840, cursó durante su juventud la filosofía y el derecho, siendo elegido en 1864 concejal del Ayuntamiento de esta corte.

Por aquella misma época tomó asiento en el Congreso, y tanto uno como otro cargo siguió desempeñándolos hasta la revolución de Septiembre.

Poco antes de ser concejal, había ingresado en el partido moderado, en el que militó hasta su disolución, y sin abandonar un momento durante el período revolucionario las ideas políticas que profesara y á las que rendía el culto de la más firme y probada consecuencia; fué uno de los que con más fe y más aliento trabajaron por la restauración de la monarquía, bajo el cetro de Don Alfonso XII.

Lo mismo en la tribuna parlamentaria que en la prensa, por medio del periódico *El Tiempo*, sostuvo enérgicas campañas abogando por el advenimiento de aquel príncipe de imperecedera memoria.

Conseguido el triunfo de lo que constituía el anhelo y las aspiraciones de su vida política, fué nombrado alcalde de Madrid, cargo que desempeñó con gran satisfacción del vecindario y en el que se conquistó fama de administrador probo y recto.

En 1875, y desde la alcaldía de Madrid, pasó á formar parte del segundo Gabinete de la restauración, presidido por el señor Cánovas del Castillo, siendo nombrado ministro de Fomento.

Desempeñando esta cartera dió á conocer su ilustración, realizando importantes reformas en diversos ramos, y dispensando señalada protección á la agricultura, á la industria y al comercio, no menos que á la instrucción y á las letras patrias enriqueciendo museos y bibliotecas y patrocinando la publicación de obras de gran mérito.

Más tarde, en 1879, desempeñó las carteras de Gobernación y de Estado, y en 1880 pasó á ocupar la presidencia del Consejo, vacante por el fallecimiento del eminente don Adelardo López de Ayala.

Al verificarse en 1884 la vuelta de los conservadores al Poder, fué nombrado gobernador de Madrid hasta el mes de Mayo del mismo año, en que de nuevo ocupó la presidencia del Congreso, demostrando entonces, lo mismo que la primera vez que desempeñó tan elevado puesto, tanta imparcialidad y acierto y dotes tan poco comunes de rectitud y de carácter, que mereció en todas ocasiones los más sinceros elogios de amigos y de adversarios.

Ultimamente formó parte del Ayuntamiento como concejal de real orden, cargo que aceptó en las difíciles circunstancias porque la Corporación municipal atravesaba, demostrando, como siempre que había ejercido dicho cargo, la mayor actividad y celo en pro de los intereses del vecindario.

El conde de Toreno pertenecía además á la Academia de Ciencias morales y políticas, y estaba condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras; era gentil hombre de cámara de S. M., grande de España, señor y pariente mayor de la casa de los Queipos de Asturias y alférez mayor del principado por juro perpetuo de heredado.

El conde de Toreno era en trato particular cortés y afable con todo el mundo, de noble y bondadoso corazón y de costumbres sencillas.

En su testamento ha dejado dispuesto que el entierro que se le haga sea en extremo humilde, que no se le embalsame y se le tenga expuesto durante cuarenta y ocho horas, siendo después conducido al cementerio sin pompa de ninguna

clase, en un modesto coche de dos caballos y enterrado en el suelo.

Estas disposiciones del finado han empezado á cumplirse, encerrando el cadáver, vestido con el hábito de Santiago, en una sencilla caja de madera.

Cumpliendo igualmente los deseos del difunto conde, el féretro se ha colocado en el suelo, sobre un paño motuorio.

Cuatro blandones alumbran el aposento, velando únicamente el cadáver cuatro hermanos de la orden de Nuestra Señora de la Esperanza.

Apenas la triste noticia se divulgó por Madrid, multitud de personas acudieron á la casa palacio, que el conde habitaba en la calle de San Bernardino, á ofrecer el testimonio de su sentimiento á la familia del finado.

Todos los personajes políticos del partido conservador, entre ellos los señores Cánovas del Castillo, Elduayen, duque de Mandas, Silvela, Villaverde, muchos diputados y senadores, algunos ministros, el gobernador y el alcalde señor Mellado, acompañado de su mayor parte de los concejales, estuvieron á primera hora á cumplir aquel triste deber.

Concluida la recepción en Palacio, S. M. la Reina, que durante la enfermedad del señor conde demostró el mayor interés por su salud, envió á su secretario particular, señor conde de Morphy, á expresar á la familia del finado el testimonio de su dolor. Igualmente encargó recibir de S. A. la infanta doña Isabel el señor marqués de Nájera, y de la infanta doña Eulalia el conde de Brunetti.

El entierro del señor conde de Toreno se verificará probablemente mañana, á las dos y media de la tarde.

LOS DISCURSOS DE AYER

Hé aquí los discursos pronunciados por los señores presidentes del Congreso y del Senado en la recepción verificada ayer en Palacio, y las contestaciones dadas por S. M. la Reina Regente

DISCURSO DEL MARQUÉS DE LA HABANA

«Señora: El Senado nos ha encomendado la honrosa misión de acercarnos á las gradas del Trono para felicitar, en su nombre, á V. M. por el restablecimiento de la salud del rey don Alfonso XIII, y para expresar á V. M. su júbilo al ver devueltos el contento, la tranquilidad y la alegría á su real ánimo, después de las tristezas y amarguras que afligieron su corazón durante la enfermedad de S. M. el rey.

El Senado felicita también á V. M. por la manifestación que ha hecho en esta ocasión el pueblo español de su amor é interés por su monarca al ver en peligro su preciosa vida, y del vivo afecto y simpatía que V. M. ha sabido inspirarle como madre tierna y cariñosa y como Reina regente por sus virtudes y por el celo con que dirige los destinos de la patria.

Que Dios, señora, conserve por muchos años la salud de S. M. el Rey para que, educado bajo la maternal y sabia solicitud de V. M., pueda un día, en el trono heredado de su augusto padre, de imperecedera memoria, proseguir su obra de paz y tranquilidad; que Dios bendiga á V. M. tanto como puede y desea el Senado español, que en este día reitera sus protestas de acendrada adhesión al Rey y de amor y respeto hacia la persona de V. M.»

S. M. la Reina, con voz apagada por la emoción, leyó á su vez este discurso: «Señores senadores: Profundamente conmovida acepto con íntima gratitud la felicitación que me dirigís por el restablecimiento de mi muy amado hijo el Rey don Alfonso XIII.

La acepto asimismo por las demostraciones espontáneas del pueblo español, siempre generoso y noble, que así compartió mis angustias y congojas en la terrible prueba pasada, como ahora participa de mi consuelo y alegría, y me felicitó á mi vez de unir mis ruegos á los vuestros para que el Todopoderoso, á quien unánimemente damos hoy gracias, se digne favorecer mis desvelos de madre y mis afanes de Reina Regente porque logre dirigir al tierno niño que ciñe la Corona con la rectitud y acierto que todos deseamos para el bien de la patria, en lo cual, por otra parte, estoy cierta que no ha de faltarme vuestra leal ayuda.

DISCURSO DEL SEÑOR ALONSO MARTINEZ

«Señora: El Congreso de los diputados, intérprete fiel del sentimiento nacional, felicita con efusión á V. M. y se asocia á sus alegrías de madre y de reina, como antes ha compartido sus pesares; el pueblo español, que pocos días há, unió sus fervorosas preeas á las solemnes rogativas de la Iglesia, repite hoy en los templos ó desde el fondo de su conciencia el cántico sublime que prelados y sacerdotes elevan en acción de gracias al Altísimo porque en sus inex-

crutables designios se ha dignado salvar la vida del tierno niño que ocupa el sáculo de San Fernando para bien de la monarquía.

Todavía no hace cuatro años que nuestro pueblo sintió un júbilo inmenso por el nacimiento de don Alfonso XIII, proclamado Rey al tiempo mismo de nacer, cuando aun era ignorado el nombre con que había de figurar en la cronología de los monarcas españoles.

A medida que el regio huérfano crecía, iba aumentando la confianza de la nación en sus propios destinos, porque consagrada á su educación V. M., cuya virtud y pericia en el difícil arte de reinar son admiradas de propios y de extraños, teníase por cierto que las esperanzas que despertó al nacer, en la generación que acaba, se trocarían, andando el tiempo, para la generación que empieza, en una venturosa realidad. Por esto cundió la alarma con la noticia de su grave enfermedad en todas las clases sociales, y de todos los ámbitos de la monarquía elevaronse plegarias al cielo para que librase á V. M. del mayor de los infortunios, y á la nación del rudo golpe que amenazaba destruir en un momento tantas y tan halagüeñas esperanzas.

Por fortuna el cielo ha escuchado nuestros votos, y á las tribulaciones que pusieron en tortura el corazón de V. M. durante algunos días de terrible angustia han sucedido hoy los placeres inefables de la maternidad y el grato recuerdo de las universales manifestaciones de simpatía hacia el augusto enfermo y su cariñosa madre, que, olvidada de sí misma, no se ha preocupado más que de rescatar á precio de su salud, la de su hijo moribundo.

¡Quiera el Todopoderoso conservar dilatados años la preciosa vida de ambos, la de V. M. para que pueda cumplir la difícil misión que le han confiado de consuno la naturaleza y la ley fundamental del Estado; y la de su augusto hijo para que dócil, luego que llegue á la mayor edad, á los consejos de su madre, é inspirándose en los grandes ejemplos de prudencia, abnegación y confianza en el sentimiento popular que le ofrece la realeza, afiance durante su reinado la libertad y el bienestar de esta nación, siempre hidalga y generosa que, si muestra su indómito valor contra el pederoso que la oprime, depona su noble y proverbial altivez ante la debilidad de una cuna, y sirva de impenetrable escudo á la apañada viuda y madre amantísima que la guarda.»

S. M. la Reina se dignó contestar:

«Señores diputados: Cuando no fueran tan públicas y elocuentes las demostraciones con que el noble pueblo español patentiza su amor inquebrantable hacia el trono y el tierno niño que lo ocupa, vuestras palabras le servirían de auténtico testimonio, ya que os cabe la honra de ser los depositarios de los intereses, aspiraciones y sentimientos de ese mismo pueblo á quien representáis.

«Con la mas profunda gratitud, con cuanta es capaz sentir el corazón de una madre, acepto la sincera expresión de afecto que después de haber compartido mis dolores me ofrecéis ahora compartiendo mis alegrías, y así como confío en que Dios preserve la preciosa vida de mi muy querido hijo don Alfonso XIII, de igual suerte espero con el favor divino y confortada con vuestra eficaz ayuda, que mis desvelos de madre y esfuerzos de Reina Regente correspondan á lo que España desea y logren encaminar al heredero de tantos y tan ilustres reyes por la senda que trazaron sus más gloriosos predecesores y de continuo le indica esta hidalga nación, tan celosa de su dignidad y de sus derechos, como necesitada de paz y ventura, y que no en vano cifra sus más halagüeñas esperanzas en la secular monarquía á quien por modo indisoluble sienten ligados sus destinos.»

A expensas del Sr. Montero Ríos, según dicen de Santiago, se celebrará hoy en aquella ciudad un funeral por el alma del duque de Aosta.

Han hecho explosión en Villafeliche, según dicen de Zaragoza, diez molinos de pólvora.

El siniestro no ha producido desgracias personales.

El capitán de la Guardia civil don Lorenzo Ponce, ha inventado una cama con destino al ejército. En dicha cama el soldado tiene su asiento con una mesita circular para poder tomar los alimentos, sin necesidad de salir del lecho.

En la cabecera hay perchera para las ropas, el fusil, sable y todos los útiles necesarios. La cama, que es de solidez, puede plegarse con facilidad, reduciéndola á un pequeño volumen.

Ayer firmó S. M. la reina regente el decreto concediendo el título de marqués de Sánchez Ocaña, á don Esteban Sánchez Ocaña, presidente de la Facultad de Medicina de la real cámara.

Se da como probable que el sabio purificado fray Ceferino González pase en la primavera próxima una temporada en las Ermitas, de Córdoba.

Algunas líneas telegráficas funcionan ayer con irregularidad á causa de los desperfectos causados por los huracanes desencadenados en varios puntos.

El trancazo está causando algunas víctimas en Cotovad, pueblo de la provincia de Pontevedra.

El número de atacados pasa de 500.

NOTICIAS POLÍTICAS

REUNIÓN DE LOS MINISTROS.

Puede llamarse con más propiedad así porque en realidad no fué Consejo.

A la salida de la cámara real, después de las recepciones, bajaron los ministros á la secretaría de Estado con dos objetos: hacer los honores á un *lunch* que les tenía preparado su colega el marqués de la Vega de Armijo, y acceder á la invitación hecha por el presidente en la meseta de la escalera del Príncipe de hablar algo de los asuntos políticos mientras fumaban un cigarrillo.

El ministro de Marina pidió se le excusara su presencia si no la reclamaba asunto de importancia, y siendo así se despidió de sus compañeros.

A las cinco entraron los ministros en el ministerio de Estado, y mientras cambiaron el uniforme, pasó media hora, y el resto, hasta las cinco y media, lo emplearon tratando de los asuntos políticos.

Examinóse el estado del debate político, haciéndose cálculos sobre su duración, que el Gobierno cree que será hasta mediados de la próxima semana.

Dominaron entre los ministros los temperamentos enérgicos, opinando todos que debía acelerarse el término del debate sin cortar las iniciativas ni la libertad de las oposiciones, pero al mismo tiempo no malgastar esterilmente el tiempo.

Hablóse después de la discusión de los presupuestos.

El ministro de Hacienda manifestó que desde luego podía comenzarse su discusión, teniendo para ello materia preparada hoy mismo si se quisiera con las obligaciones generales, cargas de justicia, etc., y con los de los departamentos que los tenían ultimados, tales como la Presidencia, Estado, Gobernación y Ultramar.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que también estaba dispuesto y ultimado el suyo. Lo había examinado y lo aceptaba y aprobaba conforme lo había formado su antecesor.

Algo se habló entonces, aunque no fué muy detenidamente, del proyecto de supresión de Audiencias de lo criminal que lleva el presupuesto de dicho departamento para introducir economías.

El propósito del Gobierno en este asunto parece ser que se supriman algunas, las menos importantes, transigiendo con la actitud de los muchos diputados y matios que se oponen á que se supriman audiencias.

No falta en el ministerio quienes en este asunto se inclinan al pensamiento que tenía el señor Canalejas relacionado con sus proyectadas reformas en la materia de enjuiciamiento civil, por las que se reformaría el procedimiento, y suprimidas las audiencias territoriales se crearían 49 audiencias en las capitales de España, que entenderían de ambos procedimientos, el civil y el criminal.

Los jueces de instrucción lo serían de instrucción también en materia civil, y se compensaría con poner toda la administración de justicia en las capitales de provincias, de los perjuicios que la supresión de las audiencias de lo criminal proporcionará á las localidades que se les supriman.

El general Bermúdez Reina manifestó que aunque no había terminado el estudio de su presupuesto, mantenía la cifra de economías que había hecho su antecesor, y desde luego lo ponía también á disposición de las Cámaras para que pudiera ser discutido.

Las variaciones que tenía que hacer en él eran detalles que no impedían su discusión, porque las dificultades reglamentarias que pudieran traer estarían solventadas á tiempo.

No dijo nada el señor ministro de Fomento sobre sus presupuestos, y no estando presente el ministro de Marina, no se trató más de estos asuntos.

Decididamente el Gobierno no acepta la proposición del señor Romero Robledo acerca de la división del proyecto de sufragio, pues además de creer que todo el proyecto forma un cuerpo de doctrina en el cual es difícil señalar cuál es la parte sustantiva y cuál la accidental, entendiéndose que es un propósito inútil el dividirlo, pues dado el tiempo que se ha de consagrar á su discusión, ésta no ha de tardar mucho en terminarse.

La Mesa del Congreso y la comisión de gobierno interior de este cuerpo legislativo se reunieron anoche para acordar las manifestaciones de duelo que han de hacerse con motivo del fallecimiento del señor conde de Toreno.

Después de breve discusión, se acordó: Dirigirse al presidente del Consejo de ministros para que ordene á quien correspondiera que un piquete de 20 guardias civiles custodie el cadáver mientras se halle expuesto en su casa.

Suplicar al señor obispo de Madrid Alcalá que disponga que doblen las campanas de todas las parroquias de esta corte en señal de duelo.

Nombrar una comisión compuesta de 24 diputados para que asistan, en representación del Congreso, á la conducción del cadáver.

Que uno de estos señores diputados pase á conferenciar con la familia del finado para ponerse de acuerdo respecto al itinerario que ha de seguir el fúnebre cortejo.

Invitar al Senado para que envíe una Comisión que acompañe á la del Congreso en el entierro del señor conde de Toreno.

Que si la familia del finado accede á ello, como es de suponer, presida el duelo el señor Alonso Martínez.

Que asistan al entierro la carroza de gala del Congreso y seis coches más, enlutados, y 30 dependientes de este Cuerpo colegislador con hachas encendidas.

Entre los decretos de Guerra firmados ayer por la Reina, hay uno creando una orden militar nueva, llamada de María Cristina, que se instituye para recompensar en tiempo de guerra los méritos extraordinarios de los jefes y oficiales en campaña, y en tiempo de paz (sólo en casos muy extraordinarios) á los que se distinguen en colisiones armadas, mantengan la lealtad de las tropas á sus órdenes, la paz pública y el honor de las armas.

La clasificación correspondiente se hará por medio de decreto y previo informe de la junta superior consultiva de Guerra.

El distintivo de la orden serán placas y habrá de tres clases.

Esta condecoración llevará aneja una pensión equivalente á la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga el del superior inmediato, siempre que esta diferencia sea menor que la pensión máxima que esté asignada á la cruz de San Fernando en sus distintas órdenes y empleos.

La pensión se computa como aumento de sueldo para las declaraciones de retiro y derechos pasivos, caduca al ascender, y se pierde, aunque continuará en el uso de la condecoración, por licencia absoluta ó pase á otras carreras del Estado. Por privación de empleo se pierde del goce de la condecoración y pensiones.

Para el abono de las pensiones en Ultramar, registrarán los sueldos de aquellas posesiones.

Los jefes y oficiales que al promulgar la ley de 13 de Julio último estuvieran en posesión de empleo personal y fueran acreedores á esta condecoración, obtendrán como pensión la diferencia entre el sueldo del empleo personal y el inmediato superior, y amortizado aquel, entre el sueldo del empleo efectivo y el inmediato.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Los ministeriales muestran gran empeño en que comience cuanto antes la discusión de los presupuestos.

El debate político sigue excitando la atención.

La animación es grande, y á primera hora todos son cálculos sobre lo que ha de decir el señor Gamazo y recoger el señor Alonso Martínez; de lo que ha de exponer el señor Martos y contestar el señor Presidente del Consejo, y por último, de las salidas que debe estudiar el señor Sagasta para quedar airoso en este torneo parlamentario.

Los trabajos sobre los presupuestos, salvo unos pequeños pormenores del de Marina, se han terminado, y tan luego como el presidente del Congreso lo considere oportuno, empezará su discusión.

Hemos oído decir que el Gobierno

hace compromiso de honor y de partido mantener la cifra que se consigna en los presupuestos de Guerra.

—La muerte del señor conde de Toreno ha sido vivamente sentida. En el salón de conferencias del Congreso esta era la conversación más general.

Republicanos y demócratas, fusionistas y conservadores, todos lamentaban que con la muerte del señor conde de Toreno vaya extinguiéndose la raza de los hombres que son ornamento de los partidos en que viven y de la patria en que nacieron.

—Mañana domingo se celebrará Consejo de ministros, en el cual se tratarán asuntos económicos.

—La Comisión general de presupuestos, después de examinar todos los resúmenes parciales, cree que el lunes podrá seguir en el Congreso la discusión de presupuestos.

Del Exterior.

París 1.º—Se habla de crisis ministerial originada por la formación del grupo parlamentario agrícola de Mr. Viato.

La Comisión aduanera y la mayoría proteccionista de la Cámara se proponen denunciar todos los tratados de comercio vigentes.

Mr. Meline propone que no se concierten otros tratados; Mr. Develle opina por el oportunismo, y Mr. León Say se manifiesta por el librecambio.

Sin embargo, antes de disminuir, oírán la información que deben hacer las clases productoras de Francia.

Londres 1.º—Por disposición del almirantazgo las maniobras que verificará la escuadra inglesa del Mediterráneo reversionarán excepcional importancia este año, verificando operaciones de defensa y ataque de la plaza de Gibraltar.

Los diarios ingleses desmienten la noticia de que Inglaterra se disponía evacuar el Egipto. No se niega que existen buenas disposiciones, pero el gobierno de la reina Victoria no ha pensado por ahora en esa contingencia.

No es cierto que la reina Victoria esté atacada del dengue.

Viena 1.º—Con motivo de la reducción de sueldos cunde el descontento entre los oficiales del ejército serbio y se temen graves sucesos en aquel principado.

Los socialistas de Austria y de Hungría organizan suscripciones para ayudar a los candidatos amigos que lucharán en las próximas elecciones para el Parlamento alemán.

Un despacho recibido de Odessa dice que se ha descubierto una conspiración nihilista y que la policía ha hecho numerosos prisioneros.

Turín 1.º—Está acordada la erección de un monumento a la memoria de Amadeo.

En la asamblea de acreedores del Banco de industria y comercio, se han demostrado graves irregularidades del alto personal del Consejo; encontrándose grandes débitos contra alguno de los administradores.

El director Mr. Chiaramella declaró haber perdido 100.000 liras sobre las acciones del Banco.

Es probable que sean llevados los individuos del Consejo a los tribunales.

La situación general del comercio de Turín es malísima, temiéndose varias quiebras importantes.

Londres 1.º—La reina Victoria piensa salir de Inglaterra a mediados de Marzo, dirigiéndose a Alemania.

Nadie habla del viaje a Italia que ella pensaba, pero esto no quiere decir que haya renunciado a él.

Entre tanto, el heredero del trono no cesa de viajar por todas partes; su hijo mayor está en la India; el príncipe de Bettemberg, esposo de la princesa Beatriz, en Rusia; los duques de Edimburgo, en Alemania, y el duque de Cambridge, en Niza.

Es decir, que no queda en Inglaterra un miembro de la familia real.

Roma 1.º—En la última semana se han registrado 125.000 casos de la epidemia dengue, con 855 defunciones. Las empresas de pompas fúnebres no han podido hacer el servicio por falta de material.

En el ministerio de Hacienda hay 460 empleados enfermos, y en las escuelas municipales de 14.000 alumnos han faltado a las clases 10.000.

Lisboa 1.º—La idea de romper las relaciones comerciales con Inglaterra, que fué acogida en un principio por los portugueses con gran entusiasmo, empieza ya a ser objeto de más dura reflexión. Algunos periódicos, empiezan a indicar que ese rompimiento mercantil no puede verificarse de repente sin que Portugal sufriera grandes perjuicios, sin ocasionar a Inglaterra más que insignificantes pérdidas.

París 1.º—Las Cámaras de Comercio están dispuestas en Francia a pedir al Gobierno que se modifiquen las tarifas ferroviarias de penetración, ó que se conceda cierta compensación a los productos agrícolas nacionales.

Según telegramas de Arras, se han declarado en huelga todos los obreros de la Compañía Lens.

En las minas de carbón de Marcinelle (Nord), hubo anteayer una explosión de fuego grisú. Hay algunos heridos, aunque leves.

Boletín comercial

Avila.—Los precios que han tenido los granos y otros artículos en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, fuera de puertas 37, dentro 39 reales fanega; centeno 21 y 22; cebada 24 y 25; algarrobas 15 y 16; garbanzos de 100 a 140; patatas a tres reales y medio arroba; carneros a 60 rs. uno y cerdos de destete de 50 a 60 rs.

El tiempo variable, con tendencia a la lluvia, que buena falta está haciendo, pues los campos se resentían de la sequía tan prolongada, lo mismo los sembrados que los destinados a pastos.

Pampliega. (Burgos).—La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno y continúan naciendo con el agua que ha caído.

Los precios se sostienen con firmeza y con tendencia al alza.

Continúan a la menuda bastantes vendedores.

Hay bastantes existencias por estar retraídos los almacenistas.

No se sabe nada que haya ofrecimiento en grandes partidas.

Los precios de hoy son:

Trigo superior a 35 reales fanega; idm. hembrilla a 33; id. candeal a 32; id. blanco a 32; id. rojo a 31; id. ázaga a 33; idem común a 31; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 24; lentejas a 28; alubias a 80; avena de 12 a 13; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; muelas a 23; harina de primera a 13,50 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 10; id. de cuarta a 8; salvado de primera a 6 reales arroba; id. de segunda a 5,50 id. de tercera a 5; cascarrilla a 5,25; echaduras a 10 rs. fanega.

Patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 12; aguardiente añado a 48; id. sin anisar a 36; espíritu de 35 grado a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 38 rs. lata de 39 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor a 900 rs. cabeza novillos de tres años a 800; años y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 60 a 90; idm. de seis meses a 3,95; id. de un año a 600; id. de año y medio a 800; ovejas a 38; id. empajeadas a 58; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina a 41; id. id. basta a 39; id. negra fina a 42; id. id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 rs. docena; idem de cordero a 24.

Paredes de Navas (Palencia).—La cosecha se presenta regular.

El temporal que reina es variable.

Firmes los precios.

Pocos vendedores.

Muchas existencias.

En partidas hay ofertas de 250 fanegas de trigo a 24 rs. las 92 libras y solo pagan a 34'50 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 50 fanegas a 34 rs.

Los precios al detalle que han regido en el mercado, son:

Trigo a 34 rs. fanegas; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 70; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13'50; id. de tercera a 13; salvado de 1 a 7 rs. fanega; echaduras a 16; patatas a 3 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo nuevo de 42 a 44 rs. fanega; centeno sin vendedores; cebada de 26 a 28; algarrobas de 28 a 30 colmada; habas de 36 a 38; aceite de 54 a 55 rs. cántara de 32 libras; lanas negras de 60 a 67 rs. arroba; cochinos cebados de 40 a 41; castaña seca de 12 a 12'50 rs. arroba en estación.

Cebada.—Encalmada. Se detalla la de la comarca de 7'25 a 7'50 pesetas; Urgel de 6'87 a 7'25, los 70 litros.

Harina.—Consumo encalmado y precios flojos al detall.

1.ª Barcelona de 14 a 14'25 pesetas; 2.ª de 10 a 11'50; 3.ª de 6 a 7'50; por cilindros extra blanca de 16 a 16'50 pesetas; superfinas id. de 15 a 15'25 y fuerza extra de 16'50 a 17; Castilla 1.ª extra de 16 a 17'25 y 1.ª superfinas de 15 a 16, y Buda Pest núm. 3 a 00, y

núm. 4 a 00'00, el quintal sin consumos.

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba a toda venta de 30 a 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 a 43 según ma reas la pipa a bordo.

Barcelona.—La única novedad ocurrida en la semana, consiste en la animación que ha tenido el lanaje, pues a pesar de las algo crecidas existencias que hay en plaza y de la nueva alza que han tenido los precios, se ha operado con mas que regular actividad en cambio, en los demás artículos se han realizado escasas transacciones, si bien continúan sus precios sostenidos y con firmeza algunos de ellos.

Algodones.—Del americano se han recibido 400 balas Nueva Orleans por «España» y 692 Charleston por «Agapito». Mucha ha sido la animación que ha reinado en este lanaje en la actual semana pues la especulación ha adquirido partidas de alguna importancia y el consumo, a pesar de estar sumido, ha seguido comprando en regular escala.

Los precios han alzado influidos por la mejora que han tenido en los mercados de origen y reguladores. Los Indias y Levantes son escasos en plaza y cierran también muy firmes.

Cotiza en colegio de corredores por partidas al contado y al consumo.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd. midd. fair de 77'50 a 78'50; id. midd. de 73'50 a 74; id. low midd de 72 a 72'50; Charleston y Savannah midd. fair de 77 a 78; id. good. midd. de 75'50 a 86 id. midd. de 73'50 a 74; id. loow. midd. de 72 a 72'50; soupejac superior de 64 a 64'50; id. extr. de 65'50 a 66'50; Bengala Bangoon good. a 56.

Madras Tidniwelly fully good f. de 64 50 a 65.

Trigos del país.—Cotizamos firmes: Candeal de Castilla de 14,25 a 14,75 pesetas; id. Mancha de 14,25 a 14,50; geja id. de 14,25 a 14,50 y rojo Extremadura de 13,50 a 13,75, los 70 litros.

Trigos extranjeros.—Seguimos sin entradas y aunque escasea el disponible, las operaciones continúan siendo casi nulas. Cotizamos: Irka Berdianeka a 15, pesetas y el id. Sebastopol a 13, los 50 kilos.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 26 10
Londres, a 8 d/v.	26 37
París, a 8 d/v.	francos 4 65
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 31

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Notas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 25	>	>
Idem id. pequeños...	75 40	>	10
Idem id. fin corriente	74 15	>	>
Idem id. fin próximo.	74 25	05	>
Idem id. a 4 por 100 exterior...	75 99	>	>
Idem id. pequeños...	76 25	>	75
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 99	10	>
Idem id. pequeños...	87 85	05	>
Billotes hipotecarios de Cuba.....	105 70	>	>
Anualidades de Cuba	00 60	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	97 75	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	402 00	>	>
Compañía de Tabacos	106 00	>	>

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—59 de ab. T. 3.º.—Sonámbula.

ESPAÑOL.—8 y 1/2.—F. 91 ab.—3.º imp.—La verja cerrada.—El ratoncito Pérez.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Serie 5.ª.—Las personas decentes (estreno.)—Mi misma cara.

LARA.—8 1/2.—El chico.—Nicolás Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto.)

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—8 1/2 1.º imp.—La verja cerrada.—El ratoncito Pérez.

APOLO.—8 1/2.—La virgen del Mar. (segundo acto.)—La gran duquesa.—(segundo acto.)

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO—Sociedad de conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Bretón.

Primer concierto instrumental.—Primera parte.—1.º Guerra in Quatro, overtura. Pedrotti.—2.º a «Schlummerlied y b Provenzalischeslied, Schumann.—3.º Intermezzo Scherzoso 1.ª vez, H. Reinhold.

Segunda parte.—4.º Sinfonía núm. 5 obra 67; I. «Molto Allegro».—II. «Andante con moto».—III. «Scherzo».—IV. «Allegro».—1.º «Tempo».—«Allegro», 1.º Tempo.—Allegro, Beethoven.

Tercera parte.—5.º Tristan e Isolda, Preludio 1.ª vez, R. Wagner.—6.º «Adagio» del Cuarteto núm. XV para instrumentos de arco, Mozart.—7.º Polaca de concierto, Power.

—Mañana os presentaré al rey y vuestro proyecto.

—En efecto, señores,—prosiguió la anciana después de una ligera pausa,—al día siguiente, el proyecto de mi insigne antecesor era aprobado y un mes después salía de Lisboa para dirigir los trabajos del puente de la Ayuda, que había de darle inmortal renombre. Esto ocurría en 1705, en los instantes mismos en que se preparaba una campaña contra Portugal por las tropas de Castilla.

Si el remedio se había presentado desde luego, el mal era cada vez mayor, tanto más, cuanto se sabía que el punto más amenazado en nuestra frontera, era la provincia de Alentejo. Sabía mi antecesor, Manuel Mejía de Silva, que el marqués de Bay, general de gran reputación, a las órdenes de España, era el que al frente de numerosas tropas, debía combatir por esta parte, y desde luego el ingenioso Vasconcellos puso a las órdenes de Silva todo el material que necesitaba para tan perentoria necesidad.

El puente de la Ayuda quedó definitivamente construido, conservando en lo posible el mismo plan que se había seguido en tiempo de don Juan II de Portugal; pero modificado en los adelantos de la ciencia moderna, y con la nueva forma que el gran Vauban había dado a las fortificaciones. Todos los que examinaron el puente, manifestaron que era inatacable, y el rey entonces, queriendo demostrar su gratitud al que había lle-

Folletín

177

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

experiencia. El encargo que tengo hecho por S. M. asume para mí una responsabilidad inmensa y no puedo faltar a lo que el Estado y la nación exigen de mí.

—Cree que estais en vuestro derecho obrando bajo un criterio tan levantado,—replicó el joven, y por esto mismo os diré que si os encerrais en ciertos exclusivismos caeréis en el extremo contrario de lo que queréis conseguir.

—Parece que queréis advertirme...

—¿Por qué no?—Los maestros suelen ofuscar algunas veces.

Esta respuesta no podía ser más atrevida, y Vasconcellos comprendió que se le desafiaba en el terreno científico. Volvió a mirar al joven con curiosidad y le dijo:

—¿Cómo os llamais?

—Manuel Mejía de Silva.

—Cree haber oído vuestro nombre. ¿No habeis viajado?

—Mucho más que vos. En París he sido el amigo más bien que el discípulo del gran Vauban.

Tan arrogante respuesta aumentaron la curiosidad y el asombro de Vasconcellos, y dijo de pronto:

—Está bien, veremos si vuestros trabajos están en armonía con la atrevida insolencia de vuestras palabras.

Vasconcellos le arrancó al joven la cartera que llevaba debajo del brazo, y momentos después los magníficos planos de Manuel Mejía se encontraron extendidos sobre la gran mesa del despacho.

Una mirada bastó al antiguo y reputado ingeniero para comprender que todos los problemas de la ciencia militar estaban resueltos en aquellos planos. Después de una larga y profunda observación, exclamó al fin:

—Lo que acabais de presentarme, caballero, es obra de un hombre encanecido en el estudio, no de un joven a quien apenas le apunta la barba. ¿Es esto posible?

—Si dudais, puedo demostraros palpablemente,—contestó mi antecesor, —si he sido ó no el autor de esa obra.

—¿Por qué medio?

—Por uno tan sólo.

—Decid, pues.

—Meditó mi antecesor un momento y fijando su mirada en el semblante de

Vasconcellos, le interrogó del modo siguiente:

—¿Está perfecto el plan que acabo de presentaros?

—Puedo decir que es el más acabado de cuantos se han sometido a su experiencia,—contestó el ilustre ingeniero estudiándolo en todos sus detalles.

—¿Le falta algo?

—Nada, que yo advierta en este momento.

—Pues he dejado sin resolver el principal problema, para que vos, maestro, le completeis.

—No, no, caballero; todo está completo aquí. Las fronteras por la parte del Miño: la frontera por la provincia de Salamanca, la defensa del Guadiana... todo, en fin.

—Y sin embargo, hay un punto vulnerable por donde esa línea se puede romper, por donde las fronteras de nuestra patria no puedan ser inviolables.

—¿Y dónde está ese punto?—preguntó Vasconcellos admirado.

—Aquí.

Y Manuel Mejía de Silva puso el dedo en donde existe hoy el puente de la Ayuda.

Vasconcellos permaneció pensativo algún tiempo y mirando con cierta duda a mi antecesor, dijo:

—Aquí hay un puente antiguo que ha sido objeto de las guerras pasadas. Ese puente arruinado hoy día no puede tener valor militar, por dos razones muy cla-

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VINCENY.—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir desde el 11 de Enero de 1889 y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre de 1889.

LINEA DE FERNANDEZ DE ALBUQUERQUE.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Merenc Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madrid, Mayor 93.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL

MONTERA, 8

MADRID

SOLITARIA TÉNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

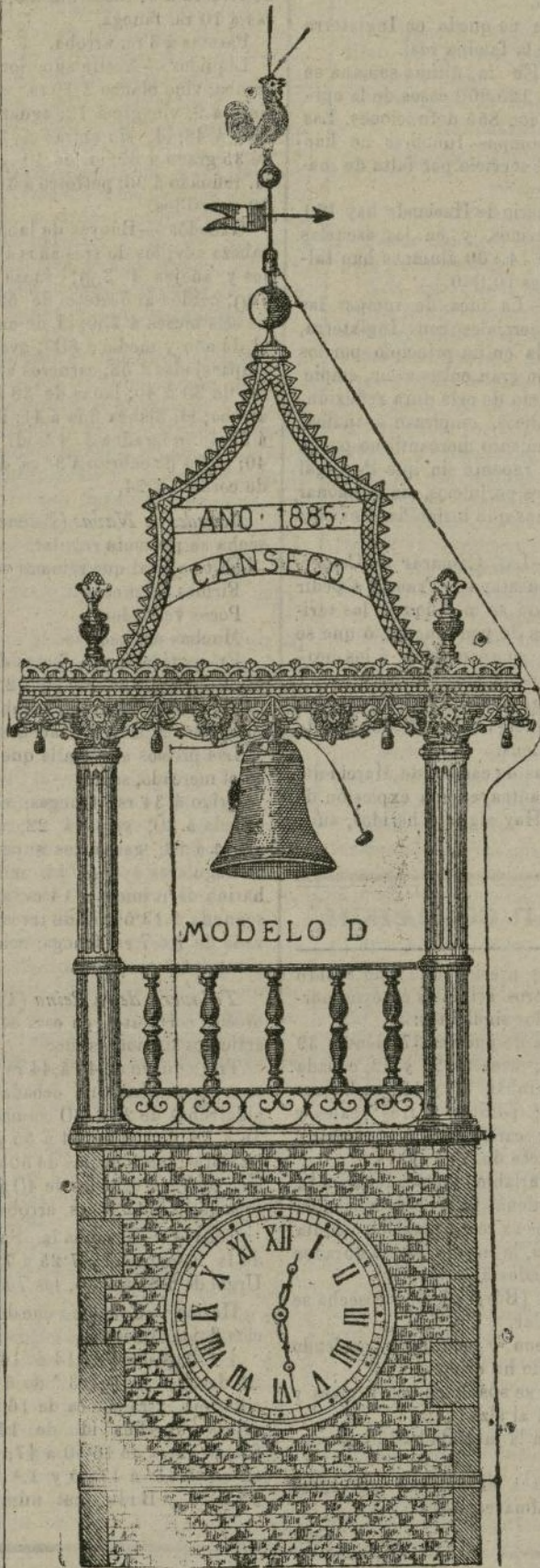
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, ayudando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo. Rolojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

ULTIMA PUBLICACION DE
EL COSMOS EDITORIAL
¡BRAVIA!
POR ANDRE THEURIET
Versión Castellana de
H. GINER DE LOS RIOS

Esta obra, que forma el volumen 139 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LA SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

ALCALA, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por atono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

TELEFONO 517.

SE VENDE una magnífica mesa de billar, por cambio de domicilio. Precio sumamente económico.

Plaza del Progreso, 7, entresuelo

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

CALENDARIO AMERICANO

PARA 1890

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos: Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día an las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1890: Una novellita muy interesante, de uno de los escritores más en boga.—Doce láminas, ó sean cuestiones á resolver. Lo que no debe hacerse. Últimas palabras de hombres célebres. Preceptos útiles.—Tamaño ordinario, 68 milímetros, por 108 el bloc.—Gigantesco, 200 milímetros por 150 el bloc.—El religioso, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan á 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid

Imprenta de M. P. Giner de los Rios, calle de San Cipriano, número 1.